

Solicitud de depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Málaga

D. Pedro Llinares Pino, mayor de edad, con DNI 31.820.543-C y domicilio en la localidad de Algeciras, calle Avenida Virgen del Carmen, número 27-11º L, actuando como Administrador Único de la sociedad « GIBRALFARO PESCA,S.L. », domiciliada en la localidad de Málaga, calle Crta. Azucarera – Intelhorce, número 20, C.P. 29004, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de D^a. María del Pilar Bermúdez de Castro, el día 10 de octubre de 2003, con el número 812 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 5197, folio 151, LIBRO 4104, hoja MA-120292.

CERTIFICO

1. Que los órganos de administración de la sociedad « P.LLINARES,S.L » y de la sociedad « GIBRALFARO PESCA,S.L.» han redactado y aprobado un proyecto de fusión que lleva fecha de 02 de marzo de 2020 para someterlo a las juntas generales. Se adjunta un ejemplar del proyecto, extendido en cuatro folios, más dos anexos, Anexo I denominado Informe de Fusión con siete folios y Anexo II denominado Balance de la empresa Absorbida Gibralfaro Pesca SL con tres folios, en total catorce (14) folios.

2. Que la sociedad « GIBRALFARO PESCA S.L. » tiene página web y que, no obstante desea para mayor publicidad solicitar , de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, habiéndose publicado en la web en la fecha de hoy 04 de Marzo de dos mil veinte.

SOLICITO

El depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil y su publicidad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Málaga, a cuatro de Marzo de Dos Mil Veinte

D. Pedro Llinares Pino